

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

141-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento cuarenta y uno, celebrada el nueve de enero del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con quince minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidente Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Lectura y Aprobación del Acta
3. Lectura de Correspondencia
4. Informe del Señor Alcalde Municipal
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Ordinaria 141
09 - enero - 2023
Pág. N° 2

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se cuenta con la participación del Lic. Edward Cortés García de forma virtual.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Gredy Obando Durán.

ARTICULO II: Aprobación de Acta

Al ser las 17:18 p. m. se dicta un receso para la lectura del acta, se reanuda la sesión al ser las 17:22 p. m.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 140-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO III: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio MCB-UAT-489-2022 del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una Licencia de Licores, a nombre de la Sra. María Isabel Fonseca Guzmán, cédula 6-218-543, para ser explotada en el distrito de Gutiérrez Braun.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión de Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

- 2) Oficio ALCMCO-35-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, remitiendo el proyecto de reglamento para regular el pago de alimentación, transporte y hospedaje del cantón, así como otras localidades dentro y fuera del país de los regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes de la Municipalidad de Coto Brus.

Se remite para su revisión a los correos electrónicos.

- 3) Oficio ALCMCO-36-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, remitiendo un agradecimiento, informe de labores y solicitud.

Al respecto ya se tomó el acuerdo correspondiente en la sesión anterior.

- 4) Nota del Sr. Camilo Rodríguez Chavarría, Periódico Guapileño, solicitando que puedan enviarle comunicados de prensa y actas municipales al Sr. Alberto

Ordinaria 141
09 - enero - 2023
Pág. N° 3

Cabezas Villalobos al correo periodistacostarricense@gmail.com, para facilitar su trabajo.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio MCB-SC-IT-001-2022 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, remitiendo el informe teletrabajo realizado del 27 al 29 de diciembre del 2022.

Se remite para su revisión a los correos electrónicos.

ARTICULO IV: Informes del Señor Alcalde Municipal

No se cuenta con la participación del Señor Alcalde Municipal, por lo cual no se presenta el informe correspondiente.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

A la luz de los artículos 12, 13, 26, 27 y 44 del Código Municipal, se presenta la siguiente moción:

Para que se realicen las gestiones que permitan el cambio de fecha de las sesiones de los días 25 de diciembre del 2023 y 01 de enero del 2024, que se trasladen para los días 27 de diciembre del 2023 y 03 de enero del 2024 respectivamente, a la misma hora y lugar, lo anterior debido a que los mismos son días de reflexión, de compartir en familia y conviene con tiempo realizar los trámites necesarios.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes de los Señores Regidores

1):Informe Suscrito por la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad

Informarles que la COMAD se reunió el día 09 de enero del 2023. Se contó con la asistencia de Rolando Gamboa, Sara Montero, Siani Carrillo, Francini Bermúdez, Ronny Abarca, Ivannia Chacón.

Temas varios relacionados a la comisión, Francini menciona que ella no tiene copia y nunca firmó el convenio cuatripartito que se generó para incentivar la práctica del deporte en personas con discapacidad del Cantón.

Ordinaria 141
09 - enero - 2023
Pág. N° 4

Acuerdos.

1- solicitar a la Administración municipal copia de ese convenio para que la Asociación ADEINVI lo firme.

2- solicitar al Sr. Jonathan Arrieta, presidente del CCDRCB, un informe de las acciones que se han realizado en el marco de dicho convenio, inversión de recursos y proyección para el año 2023.

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, realizar las acciones correspondientes para que se firme el Convenio Cuatripartito de Cooperación entre la Municipalidad de Coto Brus, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, ADEINVI y Olimpiadas Especiales de Costa Rica, por parte de la Asociación ADEINVI.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Jonathan Arrieta Bonilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, un informe de las acciones que se han realizado en el marco del Convenio Cuatripartito de Cooperación entre la Municipalidad de Coto Brus, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, ADEINVI y Olimpiadas Especiales de Costa Rica. Asimismo, un informe de las inversiones que se han realizado a la fecha y cuáles serán las proyecciones para el período 2023.

Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En esta misma línea, el compañero Michael me llamó en estos días, sobre una situación que se ha estado dando al ingreso de una propiedad en Agua Buena de una persona con discapacidad, se hicieron las gestiones tanto él, como Priscila y mi persona con el Alcalde, la situación efectivamente había razón, ya se corrigió, entonces ya a la persona se le solventó la problemática de acceso".

ARTICULO VII: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Se acuerdan que la semana pasada o antepasada, presenté un asunto vario relacionado al pago de dietas, lo que se ha estado depositando, el compañero Olger que también tuvo una duda, le hizo la consulta a Recursos Humanos y ahí le dijeron que ya se había llegado al punto de equilibrio entre lo que nos rebajaron de más, que era un 15% pero comenzaron rebajándonos un 25% y que esa era probablemente la razón por la cual ya se estaba depositando menos, yo tengo el documento que en su momento hizo el

Licenciado Cesar, precisamente este criterio fue a finales de octubre del 2021, lo que me deja pensar que la aplicación de la recomendación que dio el licenciado en ese momento, probablemente aplica de enero del 2022 en adelante, así es que haciendo una matemática rápida, de mayo, exceptuando a mi persona, Don Jorge y Anita, exceptuándonos a nosotros tres porque venimos de otros períodos, todos los demás comenzaron el primero de mayo del 2020, entonces del primero de mayo del 2020 pensando al último de diciembre del 2021 hay 87 sesiones, donde se rebajó el 25%, es decir un 10% de lo de ley y de enero del 2022 a diciembre 2022, solo hay 52 sesiones, entonces hay 35 sesiones que significan 8 meses y resto para llegar al punto de equilibrio, entonces no podría en este momento Recursos Humanos decir que estamos equiparados porque es la misma cantidad de sesiones que nos tienen que dejar de rebajar el 25% es decir, tiene que ir quedando a fondo ese 10% hasta finales de este año, pero bueno la explicación nos la va a dar Recursos Humanos, le voy a dar el documento a Hannia para que se lo pase a cada uno de ustedes, aquí está la explicación de cuando entró la ley en vigencia, cuándo se estaba aplicando mal la retención, básicamente es de la entrada en vigencia de la ley 8114 del 2001”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Hacen falta treinta y resto de sesiones todavía”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Se le puede pedir al Departamento de Recursos Humanos que haga un análisis y que nos explique eso”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “La semana pasada se había tomado el acuerdo”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Yo le hice la consulta a Geiner y él me dijo que era eso, que había unos a los que se les había rebajado más y a otros menos, que a mi podía ser que ya había cumplido, yo no le dije nada a él, pero yo creo que no se le debe retener más que antes que otros, si es parejo, pero me quedo con la duda”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Licenciado Cortés, estamos cerrando con sesión, pero si quería recordarle la elaboración, porque hay un interés generalizado de todo el cantón en cuanto a la revisión técnica, entonces le pedí a la compañera Ivannia le pidiera que redactara una moción bien justificada desde el punto de vista técnico y legal, el objetivo es elevarla a los Concejos Municipales perjudicados, a las regiones perjudicadas elevarlo a algunos Diputados, a la comisión de Puntarenas pero me gustaría solicitarle apoyo en la redacción de esa moción que la podamos tener para el próximo lunes (Edward Cortés, sí, señor”).

2: - Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez

Yo había hablado con Steven, la intención era que se hiciera una sesión extraordinaria aquí en el distrito de San Vito, pero él me decía a mí que mejor se haga un Concejo de Distrito ampliado la próxima semana, entonces se está valorando hacerlo el martes 17 o el jueves 19 la intención de hacerlo el martes 17 es porque el miércoles 18 se van los atletas de juegos nacionales para las justas nacionales, la intención es hacer una

juramentación el martes 17 dentro del Concejo de Distrito ampliado, entonces yo quería invitarlos a que si el Concejo de Distrito se realiza el próximo martes 17, ustedes puedan participar de la actividad, la intención es hacerlo en el gimnasio de San Vito, seria tipo seis de la tarde para que puedan asistir todas las organizaciones y vecinos, para que lo tengan presente”.

3: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Voy a darle lectura a una nota, de parte de la Asociación de Desarrollo de San Vito y el Comité de Caminos de Ciudadela de la Urba.

- Nota del Sr. Manuel Alfaro Valverde, Asociación de Desarrollo Integral de San Vito, solicitando que se interpongan los buenos oficios para la promoción del asfaltado de la ruta cantonal, código 6-08-019 Redondel – Los Pioneros. La misma viene respaldada con firmas de los vecinos.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Esto no es necesario hacerlo muy amplio, pero sí me parece, qué sí es importante, hacérselo llegar a la administración municipal, para que lo tenga dentro de las opciones, yo sé que de asfaltados sobran justificaciones para todas y cada una de las rutas cantonales, para que se analicen las posibilidades”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Estoy totalmente de acuerdo, solo hay que tomar en cuenta que ya hay compromisos adquiridos y están en orden de prioridades”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Es cierto que todos tienen derecho de solicitar, si analizamos la historia de Coto Brus, el distrito de San Vito lleva 22 proyectos de asfalto, mientras que Gutiérrez Braun se le asfaltaron 450 mts, a Pittier por primera vez tiene un proyecto de 1500 mts, yo creo que quedan distritos como Limoncito como el mismo Gutiérrez Braun y Pittier, que merecen, es la misma tónica de siempre, hay agricultores capacitados, a raíz de proyectos que se está construyendo en Pittier salieron muchos comentarios de personas, cuando yo llegué aquí yo dije que no venía apoyar a nadie sino a trabajar y a exigir los derechos que tenía Pittier, en el 2016 Pittier no tenía caminos, tenía trillos, eso era lo que había ahí, se ha luchado para que en algún momento estemos tan siquiera similar, si ustedes a estar alturas nuestro cantón tiene tantos años y aún hay caminos que son trillos por donde la gente debe pasar, entonces yo estoy de acuerdo con todas esas solicitudes que se presentan pero que se haga justicia”.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con quince minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO